



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 04 de noviembre de 2020

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez; Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y se aprobaron las actas de las reuniones de trabajo celebradas el 27 y 28 de octubre de 2020.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesiones Ordinarias del martes 04 y miércoles 05 de noviembre de 2020.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que fueron modificadas y devueltas por parte de la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, las minutas correspondientes al paquete económico 2021, siendo éstas, la relativa a la Ley Federal de Derechos, la Miscelánea Fiscal, compuesta por la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del IVA y el Código Fiscal de la Federación, así como la Ley de Ingresos de la Federación, mismas que serán turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su dictaminación.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Por lo anterior, la JCP acordó solicitar respetuosamente a la Mesa Directiva, que esta semana cite como se tenía ya programado; el miércoles a sesión semipresencial y el jueves a sesión presencial.

Martes 04 de noviembre en Sesión Semipresencial

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 3 minutas; 1 reincorporación de un diputado; 8 iniciativas de senadoras y senadores; 5 iniciativas de congresos locales; apartado de propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno; 3 dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 2 dictámenes a discusión; 58 iniciativas de ley o decreto de las y los diputados; 21 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 1 efeméride.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones, en las cuales destacan las siguientes:
 - Reincorporación del Dip. Juan Carlos Loera De la Rosa.
 - Las tres minutas con modificaciones que devuelve el Senado para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional relativas al paquete fiscal 2021, a saber:
 - Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
 - Que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.
 - Que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Oficio del Instituto Nacional Electoral, con el que remite la propuesta de recursos adicionales al anteproyecto de presupuesto del Instituto para la realización de la consulta popular el 1 de agosto de 2021.
- Siete proposiciones con punto de acuerdo de senadoras y senadores relativos al PEF 2021.

Respecto a estas proposiciones y en respuesta a la Dip. Julieta Maciás Rábago, se comentó que por tratarse de proposiciones presentadas por senadores y senadores, se da cuenta en el Pleno de las mismas en el rubro de comunicaciones para ser turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y con respecto a las propuestas para el PEF 2021 que presenten las y los diputados, conforme al artículo 79, numeral 3, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, éstas deberán ser presentadas directamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno. Apartado a Previsión.
- Continuar con la presentación de la Iniciativa que reforma el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", con la finalidad de otorgar la presea de manera excepcional al personal médico que ha prestado sus labores para atender a las personas que han padecido el virus SARS-COV-2 (COVID-19), suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios, y solicitar su dispensa de trámites para someterse de inmediato a su discusión y votación.
- Sobre el cambio de la Presidencia de la JCP en este día, la Diputada Dulce María Sauri Riancho mencionó que la Diputada María Guadalupe Díaz Avilez expresó ser el amable conducto para pedir se incluya en el orden del día la solicitud de licencia del Dip. Mario Delgado Carrillo, para separarse de su cargo por tiempo indefinido, lo cual fue acordado por este órgano.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Posteriormente continuar con el Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de institutos de investigación de la Cámara de Diputados, el cual está registrado en el rubro de Declaratoria de Publicidad y se solicitará su dispensa de trámites para su discusión y aprobación de inmediato.
- Dar paso al rubro de dictámenes a discusión, para desahogarlos en el siguiente orden:
 - De la Comisión de Pueblos Indígenas, que reforma el artículo 4º de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
 - De la Comisión de Seguridad Pública, que reforma la fracción III del artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Posteriormente, proseguir con el procesamiento de los dictámenes que se encuentran en el apartado de Declaratoria de Publicidad solicitando la dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato, a saber:
 - De la Comisión de Justicia, que reforma y adiciona los artículos 261 y 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
 - De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que reforma los artículos 423 del Código Civil Federal, 170 de la Ley General de Educación y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- A nombre del coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la Dip. Julieta Macías Rábago solicitó y fue aprobado, incluir en la sesión de hoy un pronunciamiento para felicitar a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara por recibir el premio "Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades 2020".

Mesa Directiva LXIV Legislatura

La Secretaría de Servicios Parlamentarios realizó diversas acotaciones en razón a la primera sesión semipresencial que se llevará el día de hoy, a saber:

- Las sesiones en esta modalidad se rigen por el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, aprobado el 1º de septiembre de 2020.
- El objeto de dicho Reglamento es que durante esta etapa de contingencia las sesiones sean expeditas, por lo que en su artículo 11 numeral 2, se establece que no se permitirán las intervenciones iniciales y finales de asuntos no registrados en el Orden del Día.
- Dicho reglamento también señala que no se podrán aceptar votos de viva voz, esto en razón a que se cuenta con la aplicación móvil para esta acción.

El artículo 18 inciso e) establece que: anunciado el resultado de una votación, ésta no podrá modificarse por ningún motivo, si alguna diputada o diputado aludiera que no tuvo oportunidad de pronunciarse, la Presidencia hará mención de la presencia del legislador de que se trate a efecto de que quede constancia de su asistencia en el Diario de los Debates.

- El tiempo contemplado en el Reglamento para el registro de las votaciones nominales vía remota es de 5 minutos, no obstante, se propuso y fue aprobado ampliar el tiempo a 10 minutos, con el objeto de poder garantizar que el sistema de votación funcione correctamente.
- Se informó que aún están pendientes para registrarse en la plataforma Zoom con el correo institucional 99 diputadas y diputados, por lo que se reiteró el exhorto para se den de alta a la brevedad posible a efecto de que puedan participar en las sesiones semipresenciales.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Se comunicó que todos los legisladores podrán participar en las sesiones semipresenciales, tanto en tribuna o vía remota, siempre y cuando sean inscritos para tal efecto por sus grupos parlamentarios.
- Se señaló la importancia de abrir la cuenta de Zoom a través del correo institucional, ya que ello garantizará la seguridad de dicha plataforma, esto en razón a que el enlace para entrar a las sesiones será del dominio público, no obstante, como medida de seguridad para entrar se deberá ingresar el ID de la reunión, el código de seguridad y la contraseña particular, además, se informó que primero se ingresará a la sala virtual de espera para revisar que únicamente aquellos que tengan una cuenta con el correo institucional puedan ingresar a la sesión.

Sobre los 99 diputadas y diputados que aún no cuentan con el registro en la plataforma Zoom, la Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que dicho listado será compartido a efecto de que los grupos parlamentarios conminen a los legisladores a dar de alta su cuenta. De igual forma, hizo un llamado a los grupos parlamentarios para enviar a la brevedad la lista de las y los 129 diputados que estarán presentes en el Pleno en representación de cada bancada y para participar en las votaciones económicas.

Asimismo, la Presidencia enfatizó que tanto el registro de asistencia y las votaciones deberán realizarse a través de la aplicación móvil, aun cuando los legisladores se encuentren en el Salón de Sesiones, e informó que se contará con apoyo vía telefónica para cualquier dificultad en el sistema.

- En lo que respecta a la actuación de la Mesa Directiva, se informó que el Reglamento establece la presencia de la Presidenta, 3 Vicepresidentes y 2 Secretarías, no obstante, este órgano acordó que puedan permanecer 4 secretarías o secretario, e internamente decidirán su rotación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

En este tema, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó que cada secretaria y secretario cuente con un micrófono, con el fin de mantener la sana distancia y agilizar la limpieza de la tribuna.

En lo que respecta a la discusión de los dictámenes se informó que hasta el momento se está en el entendido que en la iniciativa con dispensa de trámites y el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se contará con la presentación y posicionamiento de los grupos parlamentarios, y en los demás dictámenes de consenso, únicamente habrá dos intervenciones; una para la presentación y la otra para la participación de promovente.

Jueves 5 de noviembre en Sesión Presencial

Se aprobó con los siguientes apartados:

- Comunicaciones.
 - Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
 - Declaratoria de Publicidad de Dictámenes. (Apartado en previsión)
 - Dictámenes a discusión, en donde se contemplan los que remita la Comisión de Hacienda y Crédito Público en relación al Paquete Fiscal 2021, y, en caso de que el tiempo lo permita los de la Comisión de Puntos Constitucionales relativos a cuidados y a lenguas indígenas.
 - Iniciativas de diputadas y diputados.
 - Propositiones de turno a comisión.
 - Efemérides.
4. Solicitud de modificación de turno.

Se dio cuenta con tres solicitudes de ampliación de turno, todas referentes a la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por las diputadas Carmen Medel Palma, del



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

GPMORENA, Frinné Azuara Yarzabal e Ivonne Liliana Álvarez García, del GPPRI, presentada el 22 de octubre de 2020.

Al respecto, se acordó que la Presidencia dicte el siguiente trámite: Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para opinión.

5. Asuntos Generales

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho dio cuenta de tres documentos que fueron distribuidos a los integrantes de la Mesa Directiva:
 - Proyecto de oficio para la JCP respecto al uso del logotipo institucional de la Cámara de Diputados, por el que se solicita sea difundido a través de los grupos parlamentarios el Manual de Identidad Gráfica para esta LXIV Legislatura, el cual integra la normatividad que regula el uso del logotipo y de las imágenes institucionales de éste órgano legislativo, y en caso de cualquier duda, se indica se pida la orientación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Asimismo, se comunicó que respecto al reconocimiento del Doctorado Honoris Causa por parte del Colegio Internacional de Profesionistas C&C, en donde fueron alteradas las firmas de diputados del GPPT, el área jurídica está procediendo para que esta situación no vuelva a ocurrir.

Al respecto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos informó que el día de hoy, se llevará a cabo en Cuautla, Morelos, la notificación correspondiente por parte del personal de esta área a dicho Colegio, con la presencia de notario público, en el sentido de que se abstengan de utilizar en ningún medio el logotipo oficial de ésta Cámara.

- Nota informativa y cuadro comparativo respecto de los acuerdos del 8 y 29 de septiembre para regular las sesiones presenciales durante la contingencia.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre estos documentos, se reiteró que los acuerdos del 8 y 29 de septiembre son resoluciones de carácter general aprobados de conformidad con lo que dispone el marco jurídico de la Cámara, y ambos fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados.

En lo que respecta a los cuadros comparativos se señaló que ambas disposiciones se complementan ya que el acuerdo del 8 de septiembre regula medidas generales y el acuerdo del 29 particularmente busca regular el procedimiento de la discusión en lo general y en lo particular, por lo que no existe contradicción alguna en estos acuerdos, más si lagunas legales que deberán de ser interpretadas y resueltas por la Mesa Directiva.

Sobre estos documentos, la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que los mismos quedan para revisión.

- Marco Jurídico de contingencia, mismo que contiene los reglamentos y resoluciones que norman las sesiones presenciales y semipresenciales durante esta contingencia.
- Respecto a la solicitud de la Dip. Martha Garay Cadena para brindar una solución a aquellas diputadas y diputados que en sesiones anteriores no pudieron registrar su asistencia debido a fallas técnicas de la aplicación móvil, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó a la Secretaría Técnica llevar a cabo una reunión con las Secretarías de la Mesa Directiva para establecer los criterios de justificación de inasistencias en el mes de octubre, y homogeneizar un criterio.
- En respuesta a la Dip. Mónica Bautista Rodríguez sobre la incidencia de contagios en la Cámara de Diputados, la Secretaría General dio cuenta de lo siguiente:
 - Las pruebas Covid para las sesiones de esta semana terminan el día de hoy, por lo que los resultados finales los hará del conocimiento de este órgano por la tarde.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Hasta el momento, no se han incrementado significativamente los contagios, que llevan un aproximado de un dos por ciento en promedio en estas semanas.
- El número de contagiados en este órgano legislativo desde que inició la pandemia es de 295, y han fallecido 13 personas, lo que representa una tasa de mortalidad del 4 por ciento, que es la mitad de la tasa a nivel nacional.
- Se encuentran en atención y seguimiento 53 personas, y 228 ya se han recuperado.

En relación con el cuestionamiento planteado por la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez sobre los legisladores que han dado negativo en la prueba Covid en este Recinto, y después de presentar algunos síntomas se han realizado otra prueba en un laboratorio diferente; la Secretaría General señaló que las pruebas obedecen a la situación en particular de cada persona, que puede ir cambiando momento a momento su condición, y afirmó que la prueba PCR realizada por el laboratorio de Salud Digna aquí en Cámara tiene un margen de error muy pequeño y el procedimiento es exactamente igual a las aplicadas en laboratorios privados.

En adición, la Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que el día de hoy se instalará el Grupo de Asesoría en Materia de Prevención y Fortalecimiento de Medidas Sanitarias para el Desarrollo de los Trabajos de la LXIV Legislatura, conformado por 16 diputadas y diputados médicos.

- La Dip. María Guadalupe Díaz Avilez hizo referencia a las quejas que recibió sobre su actuación en la sesión del pasado 28 de octubre, al momento de recoger la votación del dictamen a discusión relativo a la Ley General de Salud. Al respecto la Diputada Dulce María Sauri Riancho y la Dip. Dolores Padierna Luna realizaron diversos comentarios, ésta última reconoció la buena conducción que se ha llevado por parte de la Presidencia, así como por parte de la Secretaría de este órgano e hizo votos por seguir en sana convivencia.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Finalmente, la Dip. Sauri Riancho conminó a la Secretarias a continuar con la rotación de actuación de las y el secretario que han caracterizado a esta Mesa Directiva, que trabaja sin sesgos de partidos políticos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta

Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Vicepresidente

Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Vicepresidenta

Dip. María Guadalupe Díaz Avilez
Secretaria

Dip. Karen Michel González Márquez
Secretaria

Dip. Martha Garay Cadena
Secretaria

Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario



**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA


Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria


Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria